



Sesión: 3  
Fecha: 17-03-2020  
Hora: 11:30

## Proyecto de Resolución N° 899

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga medidas especiales de prevención de la pandemia Covid-19 en el Región de Arica y Parinacota.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 3  
Fecha: 17-03-2020  
A Favor: 129  
En Contra: 0  
Abstención: 4  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Luis Rocafull López
- 2 Emilia Nuyado Ancapichún
- 3 Juan Santana Castillo
- 4 Alexis Sepúlveda Soto
- 5 Fidel Espinoza Sandoval
- 6 Marcelo Schilling Rodríguez
- 7 Manuel Monsalve Benavides
- 8 Leonardo Soto Ferrada
- 9 Cosme Mellado Pino
- 10 Carolina Marzán Pinto



### Adherentes:

1

N°-899

Proyecto de Acuerdo N° 3, de 17 de marzo de 2020, hora



PROYECTO DE ACUERDO

17 de marzo, 2020.

Considerando,

1. Que el mundo enfrenta una nueva pandemia mortal. El coronavirus Codiv-19, nombrado así por la Organización Mundial de la Salud, se ha expandido en más de 140 países en menos de tres meses, contagiando a más de 150 mil personas, causando ya la muerte de casi 6 mil hombres y mujeres, sobre todo de la tercera edad.
2. Chile es el segundo país con mayor contagio en razón del número de habitantes. Al día de ayer, casi 160 personas sufren de este mortal virus, concentrados en la región metropolitana, pero amenazando a todas las regiones.
3. Arica y Parinacota, la región a la que represento, es la zona de mayor riesgo de contagio en todo Chile. Nuestra condición de región bifronteriza, que limita con Perú y Bolivia, y el constante tráfico de migrantes, comercio y la alta actividad portuaria nos hacen blanco fácil de la nueva pandemia.
4. A pesar de que Chile el día de ayer ingresó a etapa 4 de protocolos internacionales de sanidad, autorizando al cierre de fronteras, estas no son suficientes para nuestra región, que por cierto posee un histórico déficit en infraestructura hospitalaria.
5. La capacidad de camas del único hospital público de toda la región es de 313, en U.C.I. sólo 6 y en nivel intermedio 12. Sabemos que las autoridades del hospital han debido reconvertir camas de pensionados a camas institucionales.
6. En Arica y Parinacota vivimos caso 250.000 personas, con una alta población de adultos mayores de tercera (60 años) y cuarta edad (80 años). Nuestra capacidad hospitalaria no es suficiente para afrontar una pandemia.
7. Aunque el Ejecutivo ha hecho esfuerzos por reforzar en apenas 60 funcionarios la dotación de fronteras, no se ha reforzado el personal médicos en hospitales ni en los demás servicios de salud. El Cesfam sur de Arica, que debió ser abierto en el año 2014, aún se encuentra cerrado, dejando sólo disponible dos Cesfam de poca capacidad.
8. Por lo anterior, debemos hacer un esfuerzo mayor, y como Ariqueño y Parinacotense exige al Gobierno que realice un esfuerzo mayor para proteger la región con mayor exposición al riesgo de contagio de esta terrible pandemia, y que también es la región que a niveles de

producción agrícola más abastece a Chile, por lo que es un punto estratégico para toda la economía nacional.

**Por lo anterior**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52, n° 1, letra a), inciso primero de la Constitución Política de la República, y de lo dispuesto en los artículos 1° números 12 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

Los Diputados que suscriben, viene en presentar el siguiente:

### PROYECTO DE ACUERDO

La Honorable Cámara de Diputados de Chile acuerda:

1. Solicitar a S.E., el Presidente de la República que entregue medidas especiales de prevención del contagio de la pandemia Covid-19 en la Región de Arica y Parinacota, especialmente mediante: a) el aumento de personal médico en la región; b) aumento especial en insumos médicos, exámenes de detección, mascarillas, respiradores mecánicos, entre otros necesarios, y 3) que realice todos los esfuerzos presupuestarios necesarios para aumentar la capacidad de camas del hospital regional y los servicios de salud de nuestra región, tomando medidas extraordinarias que permitan, por ejemplo, levantar hospitales de campaña del Ejército de Chile y acelerar el proceso de entrega del Cesfam Sur.

*(Handwritten signatures and names)*

JUAN SANCHEZ

LUIS ROCAFULL LÓPEZ  
Diputado de la República

1131 ALEXIS SEPULVEDA  
7-Espinoza (3)

Leo Soto

OSCAR MELERO

78

129

144

97

20